



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

13 DE NOVIEMBRE DE 2016

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

PRESIDENTE

DIPUTADA SILVIA FLORES PEÑA

VICEPRESIDENTA

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

SECRETARIA

EUFRO de SINA CRUZ MENDOZA

SECRETARIA

MERCEDES ROJAS SALDAÑA

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Hora de inicio: 10:35 hrs.

Asistencias: 42

Faltas: 0

Permisos: 0

SUMARIO

ÚNICO.- Declaratoria de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de las diputadas y Diputados electos de la Sexagésima Tercera Legislatura, acreditados con sus credenciales de acceso debidamente registradas.

La Diputada Secretaria María Del Carmen Ricárdez Vela:

Sí Presidente.

Antonio Altamirano Carol, Antonio Mendoza Horacio, Aparicio Santiago Alejandro, Atristain Orozco Adriana, Basaldú Gutiérrez Tomás, Bernardi Aquino Miguel, Calvo López Virginia, Carrera Cerqueda Simón, Castro Ríos Sofía, Cauich Ku Candelaria, Cruz Mendoza Eufrosina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, Espinoza Santiago Nely, Flores Peña Silvia, García



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Fernández María de las Nieves, Gurrión Matías Samuel, Gutiérrez Galindo Paola, Hernández García Nayeli, Hernández Montaña Felicitas, Huerta Cerecedo Fernando, León Sánchez Manuel Rafael, Leonardo Lucas León, López Sánchez Toribio, Lorenzo Estrada Fernando, Marín Antonio Gustavo, Medina Casanova José Esteban, Melgar Vázquez María de Jesús, Mendoza Reyes Juan, Mendoza Zavaleta Leslie Vibsanía, Molina Espinoza Irineo, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pérez Luis Hilda Graciela, Ramírez Martínez Heriberto, Ramírez Pineda Luis Antonio, Rito García Donovan, Rojas Saldaña María Mercedes, Romero Guzmán Rosa Elia, Romero López José de Jesús, Velázquez Guzmán Javier, Vera Carrizal Juan Antonio, Vignon Carreño Laura

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Hay quórum diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria María Del Carmen Ricárdez Vela:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 7 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, esta Presidencia exhorta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados electos a que elijan al Presidente y Vicepresidente y seis Secretarios que fungirán durante el primer año legislativo.

Se informa a la Asamblea que en términos de los artículos 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 10, 11 y 136 del Reglamento Interior del Congreso, la elección del Presidente, Vicepresidente y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

seis Secretarios que fungirán durante el primer periodo Constitucional, serán electos por escrutinio secreto, por cédula y por mayoría de votos.

Se solicita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna.

Se solicita a la Secretaría llame a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos Diputados en el orden de la lista de asistencia, para que pasen a depositar su voto.

(Se lleva a cabo la votación)

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Diputado Secretario ¿falta alguna ciudadana diputada o algún ciudadano Diputado por votar?

El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

No, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se solicita a la Secretaría haga el cómputo debido e informe a la Asamblea.

La Diputada Secretaria Itaisa López Galván:

39 votos a favor de:

Presidente: Samuel Gurrión Matías

Vicepresidente: Silvia Flores Peña

Primer Secretario A: Donovan Rito García.

Segundo Secretario A: Rosa Elia Romero Guzmán.

Tercer Secretario A: Paola Gutiérrez Galindo.

Primer Secretario B: Hilda Graciela Pérez Luis.

Segundo Secretario B: Eufrosina Cruz Mendoza.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Tercer Secretario B: Mercedes Rojas Saldaña.

Hay tres votos nulos.

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

En vista de la votación anterior, se declara que son Presidente, Vicepresidente y Secretarios para fungir durante el primer año del periodo Constitucional, los ciudadanos Diputados y Diputadas:

Presidente: Samuel Gurrión Matías, del Partido Revolucionario Institucional.

Vicepresidente: Silvia Flores Peña, del Partido de la Revolución Democrática.

Primer Secretario “A”: Donovan Rito García, del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo Secretario “A”: Rosa Elia Romero Guzmán, del Partido del Trabajo.

Tercer Secretario “A”: Paola Gutiérrez Galindo, del Partido de la Revolución Democrática.

Primer Secretario “B”: Hilda Graciela Pérez Luis, de MORENA.

Segundo Secretario “B”: Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Acción Nacional.

Tercer Secretario “B”: Mercedes Rojas Saldaña, del Partido Revolucionario Institucional.

Se instruye a la Oficialía Mayor se comunique de estos nombramientos a los poderes del estado y de la federación.

Se informa a la Honorable Asamblea que en términos del artículo 21 del Reglamento Interior del Congreso del estado, los Secretarios ejercerán sus cargos por turnos mensuales, debiendo funcionar de acuerdo al número de su nombramiento de la siguiente forma: los Secretarios “A” en los meses pares y los Secretarios “B” en los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

meses impares y en las faltas temporales se sustituirán indistintamente.

Con fundamento en el artículo 20 fracción tercera última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado, se exhorta a los ciudadanos Presidente, Vicepresidente y los tres Secretarios que por turno correspondan, pasen a tomar su lugar en el presídium, para que en términos del artículo 18 fracción segunda, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se les haga entrega por inventario de la totalidad de los documentos electorales que acreditan a los Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Habiéndose dado cumplimiento con lo establecido en los artículos 18 fracción segunda y 20 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, esta comisión instaladora, da por terminadas sus funciones.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

En términos del artículo 20 fracción iv de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, solicito a las ciudadanas diputadas, a los ciudadanos Diputados electos, y público asistente ponerse de pie, para que esta Presidencia rinda la protesta de ley.

“Yo Samuel Gurrión Matías, protesto guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado a la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del estado, y si no lo hiciere así, que la nación y el estado me lo demanden”.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

Se solicita a las ciudadanas diputadas, y a los ciudadanos Diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura y al público asistente, continúen de pie para la protesta de ley correspondiente.

Ciudadanos Diputados electos ¿protestan guardar y hacer guardar la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes del cargo de Diputado a la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión y del estado?

“Sí, protesto”.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Si no lo hicieren así, que la nación y el estado se los demanden.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaría Eufrosina Cruz Mendoza:

ÚNICO.- Declaratoria de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el único punto del mismo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

declaratoria de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado.

Se solicita a las ciudadanas diputadas, a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie.

“La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca, queda legalmente instalada hoy, trece de noviembre del año dos mil dieciséis.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

La Secretaría va a dar cuenta con el proyecto de decreto de instalación.

La Diputada Secretaría Mercedes Rojas Saldaña:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, queda legalmente instalada hoy, 13 de noviembre del 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Samuel Gurrión Matías:

Está a la consideración de la Asamblea el proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna de las ciudadanas diputadas y ninguno de los ciudadanos Diputados hacen uso de la palabra, en lo general, en lo particular y en votación económica, por contener un artículo fijo y un transitorio, se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el decreto en lo general, en lo particular y en votación económica, se turna



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Período Ordinario de Sesiones

al Ejecutivo del Estado, para los efectos Constitucionales.

Agotado el único punto del orden del día, se levanta la sesión y se cita para el día martes 15 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la sesión solemne de apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal, de esta Sexagésima Tercera Legislatura; y la entrega recepción del sexto informe de gobierno del Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.

(El Diputado Presidente toca el timbre)